

Programa de pensión Tribuna de San Luis Indicó que los únicos requisitos de ingreso son ser mayor de 65 años, no contar con jubilación o pensión de IMSS o ISSSTE y presentarse con originales de acta de nacimiento o la CURP, identificación con fotografía y comprobante de domicilio reciente.

**Leer más:** [pensiones IMSS: Google Noticias](#)